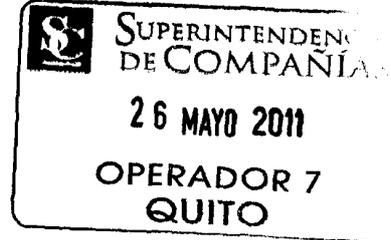


# GOLDENMASHI Cía. Ltda.

## INFORME ANUAL DE LABORES DE LA GERENCIA GENERAL

2009



COMPAÑEROS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GOLDENMASHI CÍA. LTDA."

De mis consideraciones:

Por la presente deseo expresar mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona , ya que con fecha 2 de septiembre de 2009, en la sesión de carácter universal llevada a efecto en la misma fecha , se designó a mi persona para que ejerciera el cargo de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía Goldenmashi Cía. Ltda. Posición que la he querido ejercer con profesionalismo y responsabilidad pero lamentablemente en los 4 meses que han transcurrido aún no ha sido posible arrancar ni ejecutar ningún proyecto en razón de que hasta la fecha no se me ha hecho conocer el estado actual de la compañía, no existen informes de administraciones anteriores y lastimosamente existen muchas contradicciones en los fines y actividades de la compañía.

Analizando la documentación que reposa en los archivos de la compañía, me veo en la obligación de informar a la Junta General de Socios, sin el afán de criticar o auditar pero en la Administración anterior, en el año 2009 en la cuenta corriente de la compañía, no hay ningún movimiento económico y ningún informe de labores del año 2008 ni de los 8 meses transcurridos del 2009, la directiva anterior en el seno de la reunión de socios manifestaron que no han ejecutado ningún trabajo y que todo está en cero y saneado ante los organismos de control. Sin embargo, se conoce que los socios han aportado con dinero para cubrir gastos que han realizado los directivos en inscripciones y registros con el objeto de participar en concursos de las Municipalidades de Puerto Quito, Pelileo, Salcedo y en Petroecuador y sus Filiales.

El 28 de enero de 2008, la gerencia firma por un año un contrato de Servicios Profesionales con el Ing. Marco Viteri Briones para que actué como Asesor en materia de medio ambiente de Goldenmashi Cía. Ltda., realice los estudios de consultoría con todos los objetos de la compañía, cumpla con las tareas comunes tendientes a la rama profesional y las demás que le sean asignadas por los reglamentos y estatutos de la empresa y guardar estricta reserva de informaciones que obtuviese en el ejercicio de sus funciones

---

José Nogales N70-273 y Diego Vaca de la Vega  
Teléf. (593-2) 2493 938  
Quito-Ecuador

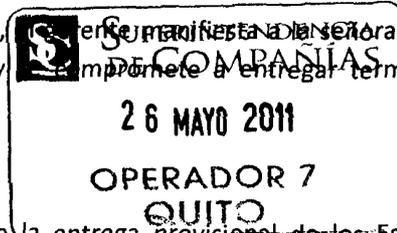
Urbanización: 23 de Junio, Sector- El Condado  
Fax: (593-2) 2493 938 - Cel.: 087089888  
email: golden\_mashi@yahoo.es

# GOLDENMASHI Cía. Ltda.

El 26 de febrero de 2008, se recibe la invitación de la Municipalidad del cantón Puerto Quito a participar y presentar la oferta técnica y económica para realizar los estudios de consultoría, se indica el presupuesto referencial, el plazo, que no hay anticipo y que el pago se realizara contra entrega de los estudios de consultoría.

El 27 de febrero de 2008, con carta firmada por el Presidente de la compañía se presenta la propuesta para los estudios de consultoría para la construcción de una la planta de tratamiento de agua potable y el cambio de red de agua potable para la zona urbana del cantón de Puerto Quito, se indica que la oferta por los estudios técnicos, estudios ambientales y estudios económicos financieros es del 7% del monto total del proyecto.

El 8 de marzo de 2008 con oficio No. 0035-GR-2008, se manifiesta a la señora Alcaldesa que se acepta los documentos precontractuales y se compromete a entregar terminado los estudios de Consultoría en el plazo previsto.



Con carta de 1 de mayo de 2008, el gerente hace la entrega provisional de los Estudios de consultoría a la Alcaldesa para que sea puesto a consideración de la fiscalización y se emita el informe definitivo previo a la firma del acta de entrega recepción definitiva de dichos estudios

El 10 de junio de 2008, con memorando No.056-F-OO-PP-GCPQ/2008, el fiscalizador del GCPQ, manifiesta al gerente de la compañía que se hagan varias correcciones indicadas y que en todos los tomos o folletos tiene que ir como: GOBIERNO CANTONAL DE PUERTO QUITO ADMINISTRACIÓN 2005-2009 y que se entregue los borradores que se han hecho las observaciones para verificar los cambios.

Concluidos con todos los procesos de una contratación debería ejecutarse el pago correspondiente por los servicios prestados, sin embargo, como se obviaron algunos pasos y se ha venido actuando por disposiciones verbales, por ello antes de proceder al pago y liquidación del contrato, se justifica la contratación con nuevos documentos.

El 23 de julio de 2008, mediante carta dirigida al Consultor Ing. José Constantino Pinos Espinoza le invita a presentar oferta técnica y económica para la realización los estudios de consultoría antes descritas de acuerdo a lo establecido en el Art. 17 del Reglamento Reformatorio y Modificadorio

José Nogales N70-273 y Diego Vaca de la Vega  
Teléf. (593-2) 2493 938  
Quito-Ecuador

Urbanización: 23 de Junio, Sector- El Condado  
Fax: (593-2) 2493 938 - Cel.: 087089888  
email: golden\_mashi@yahoo.es

# GOLDENMASHI Cía. Ltda.

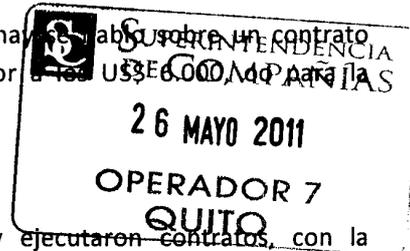
de la Ley de Consultoría indicando además que el pedido de ofertas se han realizado a Goldenmashi Cía. Ltda., y Marco Antonio Viteri Briones.

Mediante carta de Julio 29 de 2008, la Alcaldesa del GCPQ comunica la ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO al Ing. Marco Antonio Viteri Briones y que el pago se realizara contra entrega de los "ESTUDIOS DE CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL DISEÑO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE PUERTO QUITO".

Con fecha 30 de Julio de 2008, se firma el contrato por el monto de US\$ 20.000, oo con el Ing. Marco Viteri Briones y al ser el mencionado Ingeniero nuestro Consultor y Asesor, es Goldenmashi Cía. Ltda., la beneficiaria del contrato, el 4 de agosto de 2008 mediante carta dirigida a la Alcaldesa el consultor Ing. Marco Viteri hace conocer que se delega las funciones de Director del proyecto al Ing. Jorge Ricardo Zurita.

El 15 de noviembre de 2008 se hace la entrega formal definitiva de los Estudios, posteriormente se emiten criterios de los Directores de Obras Publicas, Medio Ambiente y del Fiscalizador Cantonal quiénes recomiendan realizar algunas correcciones con los cuales comparte la Alcaldesa y que se lo comunica mediante Oficio 413-GCPQ de diciembre 9 del 2008.

Además por indicaciones del gerente anterior señor Celso Gusnay se suscribió un contrato suscrito con la Municipalidad de Salcedo por un valor superior a los US\$ 6.000,00 para la ejecución de varios trabajos y que se cumplió a satisfacción.



Concluyendo, en la administración anterior si se firmaron y ejecutaron contratos, con la Municipalidad de Puerto Quito por US\$ 20.000, oo donde actuó como sujeto activo el Presidente señor Marcelo Fabián Tipan y cuando intervino el Gerente señor Celso Gusnay surgió la enemistad entre ellos. En el contrato con la Municipalidad de Salcedo por US\$ 6.000, oo intervino como sujeto activo el Gerente señor Celso Gusnay y por la enemistad surgida, ninguno ha rendido cuentas, se han limitado a decir que no se ganado nada y que la nueva directiva arranque de cero.

Hay deudas pendientes de pagar por US\$ 1.800,oo, que la directiva anterior ha solicitado en calidad de préstamo al Ing. Ángel Guevara, quien ha venido laborando como Asesor Técnico

José Nogales N70-273 y Diego Vaca de la Vega  
Teléf. (593-2) 2493 938  
Quito-Ecuador

Urbanización: 23 de Junio, Sector- El Condado  
Fax: (593-2) 2493 938 - Cel.: 087089888  
email: golden\_mashi@yahoo.es

# GOLDENMASHI Cía. Ltda.

Petrolero de la compañía, por este préstamo se ha entregado con fecha 19 de septiembre de 2008 los cheques Nos. 134 y 135 y dos letras de cambio, la solicitud lo han realizado aduciendo que requieren para cubrir las garantías y gastos de la ejecución de los contratos firmados con las Municipalidades de Puerto Quito y Salcedo respectivamente, esta deuda en cualquier momento pueden ser cobrada por la vía judicial.

El perjuicio total de la Administración Anterior asciende a US\$ 27.800 que no ingresaron a la cuenta corriente de la compañía y si ejecutaron algún pago por los servicios prestados también lo hicieron en forma personal, con esta actuación se ha hecho un mal a la compañía, el partir de cero en nuestra Administración da lugar a que no se tenga experiencia para futuros proyectos.

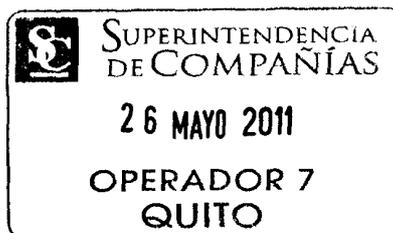
Se ha realizado tres convocatorias para conocer el estado de la compañía, pero no han asistido las autoridades de la administración anterior, solo se informó verbalmente que la compañía no ha podido emprender en ningún proyecto por falta de dinero, no asisten a las convocatorias y el ex presidente señor Marcelo Fabián Tipán no responde a los llamados ni se conoce su actual domicilio. Por lo expuesto, la compañía no registra ningún movimiento



Ing. Alejandro Nicola Haro

10 ENE. 2010

**GERENTE GENERAL DE GOLDENMASHI CÍA. LTDA.**



José Nogales N70-273 y Diego Vaca de la Vega  
Teléf. (593-2) 2493 938  
Quito-Ecuador

Urbanización: 23 de Junio, Sector- El Condado  
Fax: (593-2) 2493 938 - Cel.: 087089888  
email: golden\_mashi@yahoo.es